

# El Ferro-carril.

Se publica los Miercoles y Sábados.

DIRECTOR: AMADOR RAMOS OLLER

Oficinas: Quesada, n.º 12.

## Nos limitan

Ya lo ha divulgado la prensa diaria. El plan de economías del gobierno, alcanza á telégrafos, y claro es que tratándose de privar de beneficios, alcanza á Almería.

Se aspira á que su estación pierda el carácter de permanente, adquiriendo el de limitada.

¿Que eso es absurdo? ¿Que eso es increíble? Pues porque es increíble, hay que creerlo, y porque es absurdo, se realizará forzosamente.

Ya puede Almería invocar la importancia cada día mayor de su comercio y el desarrollo constante de su industria minera; ya puede acudir á la estadística para demostrar que durante algunos meses del año, mientras dura la campaña uvera, es una de las plazas mercantiles que mayor comunicación telegráfica sostienen con el extranjero, ya puede aducir razones y argumentos en contra de los descabellados propósitos del gobierno. Será todo inútil, será todo en vano, será todo *arare litus*.

¿Es increíble por absurdo lo que intenta el gobierno? Pues por que es absurdo hay que creerlo, ya que en España sucede siempre lo contrario de lo que debe suceder y ya que Almería, pueblo esclavo, no puede esperar otra cosa que desconsideraciones infamantes y tratamientos tiránicos.

Aun prescindiendo de la importancia mercantil é industrial de nuestra ciudad, por el hecho solo de estar aquí amarrado el cable de Melilla, que comunica á España con sus posesiones del Norte de África, debiera negarse resueltamente sea cierto lo que al gobierno se atribuye. Pero qué importa á los poderes públicos saber unas horas antes ó unas horas después lo que en esas posesiones acontece? ¿Qué les interesa el rápido conocimiento de una agresión que habia de quedar incontestada ó de una catástrofe á la que no pondrían remedio?

Reconozcan todos, como nosotros confesamos, que si efectivamente se ha pensado en limitar la estación telegráfica de Almería, á la idea seguirá el hecho, por muchas que sean las razones que la condenan y sin que haya senadores ni diputados que lo eviten, por que éstos solo ostentan la representación del pueblo para escarnelo con sus ambiciones políticas, sin preocuparse lo más mínimo ni del bien ni de la honra del país que les encumbrara.

### LO QUE SE LEE

**Elementos de Economía Política**  
por D. JOSÉ ESPAÑA LLEDÓ.

Ofreció EL FERRO-CARRIL en su número de anteaer ocuparse en breve del nuevo libro de nuestro distinguido colaborador. Queda la oferta cumplida con el siguiente artículo, al que muy gustosos damos cabida.

Es D. José España y Lledó miembro distinguidísimo del profesorado español, hijo intelectual de esta eximia facultad de Filosofía y Letras, plantel de brillantísimos y sólidos talentos.

Autor de obras literarias, históricas y filosóficas, imaginación extraordinaria, oratoria fogosa y elegantísima, D. José España, en cualquier otro país que no fuera su apellido, hubiera alcanzado puesto preeminente entre los jerarcas de la administración y de la política.

El ha visto á su lado subir inteligencias fáciles á inmerecidas alturas, él ha contemplado á los *sapos* políticos enturbiar aún más las cenagosas charcas sociales con sus patas asquerosas, él ha presenciado el entodiosamiento de tantos seres pequeños y

tantas atómicas personalidades, que puede exclamar, con mucha más razón que el autor de estas líneas:

*La nación española es un feudo de la imbecilidad.*

España y Lledó ha robado á la ciencia, al derecho y á la elocuencia, los mejores años de su vida y las luces más claras de su talento, para consagrarlos á la política, que le ha pagado bien exigüamente tan generoso desprendimiento.

Más no importa. Hombre es España que, como César, puede dirigir batallas y describirlas al par. Brillar en el Parlamento y enriquecerla cultura, convencer en el oro y arrebatár en el Ateneo.

Y ya es hora de que digamos algo del libro.

El señor España, divide su precioso libro en dos secciones, que comprenden cinco diversas partes: Nociones preliminares, Producción, Circulación, Distribución y Consumo de la riqueza, método el más racional y universalmente seguido.

Campea en las páginas de este libro una observación profunda, un estilo sugestivo y claro, una erudición sólida y rica y una ardiente fe ideal de pensador cristiano.

En este periodo evolutivo-social por que atravesamos, cuyo carácter ha expresado con admirable exactitud *Spencer*, calificándolo de *periodo industrial*, la Economía Política es la ciencia por excelencia, la esperanza de los pueblos oprimidos por el feudalismo-capitalista, la única fuerza que puede romper los últimos eslabones de la cadena del esclavo y redimir á los *parias* del taller, de nefandas y antihumanas explotaciones.

Y eso lo ha de conseguir la Economía, aliándose con la moral y las ciencias. Las ciencias son como los árboles, se apoyan como ellos en la tierra, en la realidad, pero tienden sus ramas, sus frondas y sus flores al cielo ideal, donde moran la moral y la justicia.

No han de mirarse con desprecio las predicaciones del socialismo; la idea socialista palpita en el fondo de todos los dolores contemporáneos, ha dicho *Malón*, y León XII, ha formulado este magnífico pensamiento, que bastaría para inmortalizarle:

*En el fondo de todo cristiano, hay un socialista, y en el fondo de todo socialista un cristiano.*

Volviendo á la obra del señor España, diré, que hay en ellas lecciones notabilísimas, entre otras las relativas á los monopolios, y concepto y medios para extinguir el pauperismo.

En suma, los *Elementos de Economía Política*, es quizá la mejor de las obras del Sr. España. Ha sabido encerrar en ciento ochenta páginas la ciencia toda y la ha vulgarizado con admirable y sabia sencillez.

PASCUAL SANTACRUZ.

## LA LANGOSTA

El Sr. Gobernador civil ha publicado una circular, recordando á los Alcaldes de esta provincia cuyos términos municipales estuviesen infestados por el canuto de la langosta, que en cumplimiento de lo prevenido en el art. 9.º del Reglamento de 21 de Julio de 1879, en la 1.ª decena de Octubre han de quedar en poder de la Junta provincial los presupuestos á que se refieren los artículos 16 y siguientes de la ley de 10 de Enero de 1879 para la extinción de la plaga, estando dispuesto á emplear severos correctivos contra los que no cumpliesen debidamente este servicios en el plazo fijado.

Que el asunto es importantísimo, no se oculta á nadie, pero ya verá el gobernador como los alcaldes oyen sus amenazas

con la mayor indiferencia, dejando de cumplir un deber tan imperioso.

Si se tratara de una cuestión política que los favoreciera, estarían muy atentos á la voz del gobernador; pero en asuntos de interés público, aunque sea tan transcendental como el que nos ocupa, por un oído les entra y por otro les sale cuanto les digan.

## Notas agrícolas.

### Cebollas.

La semana anterior salieron de Valencia 32.540 cajas, esta última 40.349, y por la mucha cosecha que hay, es probable si gan siendo de importancia los embarques.

### Cereales.

Nos dicen de Linares que en el mercado de aquella ciudad se nota mucha demanda de cebada, pagándose á 26 reales la fanega.

El trigo se cotiza á 52 y 54 reales, pero hay pocos compradores.

### Melones.

Cada semana son más reducidas las salidas de melones de esta región, por lo que puede darse como concluida casi la temporada.

La exportación ha sido más importante de lo que podía esperarse. El mercado inglés continúa sostenido y bueno para esta clase de fruta.

### Granadas.

Continúa siendo muy importante la exportación de granadas que se está efectuando actualmente.

Los precios obtenidos en las subastas verificadas en Londres en la última semana varían de 51- á 71- caja, según clase y tamaño.

### Limonos.

En Málaga, se vende actualmente el millar de limones á 10 francos, para la exportación.

### Higos.

En el mercado de Marsella, la sereta de arroba de higos de esta región se cotiza de 16 á 18 francos.

En la provincia de Almería la cosecha es muy abundante.

### Uva de Almería.

Dicen de Liverpool: «La mayoría del fruto llega mal acondicionado. Bajos precios.

Demanda activa en general y particularmente para partidas sanas de fruta superior.»

## FERRO-CARRIL DE LORCA Á ALMERÍA

### Algo de historia.

El Sr. Alvarez de Sotomayor, presidente de la Junta gestora de ese ferrocarril, elegida en Vera ha ya largo tiempo en una asamblea constituida por representaciones de todos los pueblos comarcas, escribe una carta que vamos á reproducir casi íntegra, por contener algunas noticias que no carecen de interés:

«Cuado en la junta celebrada en esta ciudad se eligió, años hace, una comisión de la que se me nombró presidente, para gestionar en todos terrenos que el Gobierno sacara á subasta la construcción de esa línea, empezamos á buscar el apoyo de todas las personas que por su posición oficial ó particular, ó por sus simpatías con este país, podía ayudarnos para conseguir el objeto que nos proponíamos.

En ese primer paso, á vueltas de no pocos desengaños, encontramos valiosos auxilios, entre ellos, poseídos del mejor deseo,

á mis antiguos amigos los hermanos Anglada, uno de los cuales, como á V. le consta, ha desaparecido ya, por desgracia.

Como según el art. 2.º de la ley de 11 de Mayo de 1885, para que el Gobierno publique la subasta de ese camino ha de proceder petición acompañada del correspondiente depósito, y como el Sr. Marqués de Casa Loring tiene, como dueño de los estudios, el derecho de tanteo en el acto de la subasta, no se puede, sin él, dar un paso en este asunto, y con él heube de entenderme en Madrid, en primer término.

Deber mio es declarar aquí que lo encontré en los mejores términos, y decidido á pedir al Gobierno que publicara la subasta del camino, haciendo el depósito para ello necesario, más, como esto constituye un sacrificio de importancia, por tratarse de un presupuesto de 24 millones de pesetas, deseaba, á justo título, tener la seguridad de que, una vez hecho por el depósito, el Gobierno subastaría sin dilación la construcción del ferrocarril.

Continué, pues, mis gestiones en el Ministerio de Fomento, encontrando en el Director general de obras públicas, don Ezequiel Ordoñez, todo género de facilidades, y en el entonces Ministro de Fomento, D. Alberto Bosch, una benevolencia que nunca le agradeceré lo bastante, pues tomó á su cargo el obtener del Ministro de Hacienda su consentimiento, trámite inevitable, puesto que la subasta de ese camino ha de gravar al Tesoro público en 10.140.000 pesetas de subvención.

Todo, pues, contribuía á permitirnos concebir las más lisonjeras esperanzas en el resultado de nuestras gestiones; pero... estalló la guerra en la Isla de Cuba; el Gobierno no podía contraer compromisos que recargaran el presupuesto del Estado, y quedó nuestro ferrocarril como quedaron otras tantas cosas, aplazadas para tiempos mejores.

Para mí es evidente que este ferrocarril se ha de construir, porque está reconocida la necesidad de que el Gobierno atienda y fomenta las obras públicas, y la de que se trata, tanto por la antigüedad de la aprobación de sus estudios como porque atraviesa poblaciones y terrenos de importancia, como por que se refiere á una provincia por demás necesitada y sobradamente desatendida; debe ser preferida á otras obras públicas pendientes, existiendo además la circunstancia de que el Estado no paga hoy ninguna subvención para ferrocarril en la provincia de Almería; es decir, que nuestra línea tiene de su parte la razón, la conveniencia y la justicia. Más á pesar de lo expuesto, ¿cuándo veremos empezados los trabajos? Solo Dios podría contestar esa pregunta.

Como cada asunto tiene su momento de oportunidad, creí que podría serlo para este ferrocarril el nombramiento del Sr. don Francisco Silveira para Presidente del Consejo de Ministros. Tan luego como esto tuvo lugar, escribí al diputado D. Jorge Loring y Heredia, hijo del Sr. Marqués de Casa Loring (cuya salud me aseguraron que estaba en extremo quebrantada), preguntándole si cree que es llegado el momento de volver á gestionar con esperanzas de buen éxito, sobre la publicación de la subasta del ferrocarril que nos ocupa; pero en los meses transcurridos no ha tenido lugar de contestarme, lo que no arguye ciertamente, de su parte, gran deseo de dar impulso á ese asunto, ó no cree que las gestiones que se hagan puedan dar el resultado que se busca.»

## Ferrocarril de Linares á Almería

### El trozo de Baeza á Linares.

Nuestros lectores recordarán las dificultades opuestas por algunos propietarios á la expropiación de sus terrenos. Ahora les diremos que la Jefatura de obras públicas de la provincia de Jaén, ha

comunicado a la alcaldía de Linares el fallo dictado por el gobernador civil, de acuerdo con el perito de la Compañía del ferro-carril del Sur de España, sobre los terrenos que han de expropiarse para la construcción del trozo de Linares a la estación de Baeza.

Por dicho fallo se desestiman las apreciaciones del perito D. Manuel Calderón, nombrado por los propietarios interesados, los cuales pueden recurrir al ministro de Fomento dentro del plazo de 15 días.

## El libro de Villaespesa

JUZGADO POR BALAGUER.

El ilustre académico D. Víctor Balaguer, a quien tanto deben las letras patrias, ha dirigido el poeta almeriense, autor de *Luchas*, la siguiente expresiva carta:

Villanueva y Geltrú, 14 Septiembre 1899.

Sr. D. Francisco Villaespesa.

Muy estimado señor mío y amigo: muchas gracias por su atenta y cariñosa carta, y muchas y muy expresivas por el hermoso libro de sus poesías.

De Madrid me lo enviaron a ésta su casa, donde vine a buscar, aquí, a orillas del mar azul, o mejor, del mar latino, descanso para el alma y alivio para mi salud algo quebrantada.

He leído con gran placer sus *Luchas*. Le confieso con toda franqueza que su lectura me embelesó, convencíendome de que quien ha escrito esas bellísimas páginas, es de la madera de los grandes poetas.

Felicito a V. por la publicación del libro y me felicito también por haberlo leído. Realmente sus versos suenan como *auroras campanas repicando a gloria*.

Y a propósito. La cita de este verso me recuerda que lo primero de todo debía cumplir con una deuda de gratitud, manifestándole lo muy reconocido y obligado que estoy a la dedicatoria del soneto *Semper*, que tuve ya el gusto de oírle recitar un día.

Muchas gracias por todo, mi querido poeta, y mande a quien es muy suyo admirador y amigo q. b. s. m.

VICTOR BALAGUER.

## El Sr. Bahlsen y los obreros

Ha muy poco que gentes mal avenidas con la verdad y destituidas de sentido moral, nos presentaban al emprendedor minero como irreconciliable enemigo de los obreros, cuando nadie, que de justo y de imparcial se precie, deja de reconocer lo mucho que las clases trabajadoras deben a las iniciativas y al proceder del Sr. Bahlsen.

A tanoché mismo rinde tributo a los generosos sentimientos de nuestro querido amigo el nuevo diario *El Regional*, dando cuenta del siguiente hecho:

Un numeroso grupo de obreros se presentó ayer en las oficinas de D. Carlos Bahlsen solicitando trabajo.

El Sr. Bahlsen les manifestó la imposibilidad en que se creía de satisfacer las legítimas pretensiones de los trabajadores, por no tener barcos para la carga; sin embargo, a fin de remediar la perentoria necesidad de aquellos desgraciados, ordenó se les entregara un obsequio en metálico.

La conducta del Sr. Bahlsen es digna de elogios, y ojalá tuviera muchos imitadores.

### DE AGRICULTURA

## La agricultura y el Congreso Católico de Burgos.

I.

En el programa de nuestra regeneración debe ocupar la agricultura lugar preferente. Si algo ha de representar España en el concurso de los pueblos europeos, tendrá que deberlo principalmente a su carácter de país agrícola.

Volvamos los ojos a la agricultura: ella puede y debe ser rico ventero de prosperidades materiales, convertidas en sólida base de un bienestar común, que nos per-

mita adoptar los hábitos y seguir el ejemplo de Francia a raíz de su gran catástrofe de Sedan... El Sedan español tiene también una rectificación posible con arreglo a nuestros medios de existencia.

Pero la agricultura está arruinada. Abandonado el campo por los grandes propietarios, que dilapidan sus rentas en las populosas capitales; entregada la explotación agrícola a las rutinas de labores manuales, ya ventajosamente sustituidas por la maquinaria en todas partes; anulado el espíritu de asociación entre los labradores, faltos de instrucción práctica y de los elementos que proporcionan la mutualidad y el crédito.

Urge, pues, poner mano en una organización que esteriliza los esfuerzos más enérgicos y mejor intencionados. Claro es que la obra ofrece dificultades y ha de tropezar con múltiples inconvenientes.

Mr. Thiers quería convertir a todo trance el pan negro en pan blanco; las legumbres impregnadas en un poco de tocino, en carne; los harapos, en un buen vestido; la choza fétida, en casa bien edificada; la ignorancia brutal, en la más apacible inteligencia de las cosas; la estúpida envidia, en fraternidad sincera. De tal suerte, la condición social cambiaría radicalmente, en provecho del pobre que se cree oprimido y que acaso no colabora, como pudiera, en la empresa de remediar su miseria y sacudir su opresión.

Pero el mismo ilustre pensador advertía que es preciso dejar su papel al tiempo, único trabajador que no se cansa ni desespera del resultado final de su concurso.

II.

Las Cámaras Agrícolas nada práctico han hecho en beneficio de los intereses que dicen representar. En cambio el Congreso Católico de Burgos, tan poco cuidadoso de otras soluciones que parecían más íntimamente relacionadas con su naturaleza y sus fines, ha formulado una serie de atendibles conclusiones que tienden a conjurar, bajo diverso aspecto, la crisis por la cual atraviesa la agricultura entre nosotros. Conviene estudiarlas, sacándolas a luz desde las recónditas columnas de los *Boletines Eclesiásticos*, que, como tantas otras hojas impresas, se publican en secreto.

Hay que procurar la formación del gremio de agricultura, para que sus justas quejas sean oídas y satisfechas sus razonables reclamaciones.

Importa propagar la instrucción práctica de los labradores, mediante la creación de escuelas de capataces agrícolas; el establecimiento de campos de experimentación; la difusión de cartillas de agricultura y de economía rural, incluyendo estas enseñanzas en el plan de las escuelas de instrucción primaria; la fundación de las de industrias rurales y la celebración periódica de exposiciones de máquinas y productos agrícolas.

Es forzoso constituir el crédito hipotecario, el prendario y el personal, en lo que a la agricultura se refiere, sobre bases que lo desarrollen y faciliten, disminuyendo gastos de inscripción y transmisión de la propiedad en el Registro; reduciendo o suprimiendo impuestos, singularmente respecto de los pequeños préstamos hechos a labradores; autorizando la emisión de pagarés hipotecarios al portador o nominativos y transmisibles por simple endoso y simplificando el procedimiento para hacerlos efectivos y cambiarlos.

Los depósitos de granos para su venta en comisión, con un ligero quebrantó por almacenaje y agencia, la fundación de *Cajas Raiffeisen* y Bancos agrícolas, la conservación de los *Positos*, debidamente mejorados, y otras disposiciones análogas contribuirán asimismo a dar medios de vida, desahogada y barata, a los labradores, sobre todo a los que cultivan por sí propios exiguas heredades.

Sin que se prescinda de disminuir los tributos que gravan la agricultura, establecer a su favor una decidida protección arancelaria y emprender obras públicas que auxilien las faenas del labrador, dotándole de agua, de arboles, etc.

Un buen consejo da el Congreso Católico al clero rural: que no se concrete a llenar sus funciones espirituales, sino que atienda a las necesidades temporales de sus feligreses y especialmente al mejoramiento de las faenas agrícolas, parte principal de su existencia. Una cátedra de agricultura en los Seminarios sería, para este propósito, garantía de seguro resultado; y una especie de granja-modelo en cada casa rectoral, un excelente ejemplo de diversos cultivos en cada parroquia.

Además, los Museos agrícolas con láminas de máquinas, catálogos de aperos, muestras de abono, colecciones de insectos nocivos, prestaría utilidad insustituible a los agricultores, contribuyendo poderosamente a los progresos agrícolas de España.

En interés de los préstamos no debería exceder del 5 por 100, anulándose todo contrato usurario, y por último las cuestiones civiles entre labradores deberían someterse a la resolución de árbitros honrados y prudentes.

La fiesta del Arbol, celebrada anualmente, acostumbraría, en fin, a la niñez a respetar este amigo del hombre, que como dijo el poeta:

«erguido, nos muestra el cielo,  
y seco, nos dá ataud.»

No comprenden estas ligeras indicaciones un plan completo de posible regeneración para nuestra abatida agricultura y de alientos y esperanzas para los que de ella viven?

Falta hace que se lleve a la práctica cuanto antes:

### DE LITERATURA

## EN UN ALBUN

Nació una flor en solitario bosque  
sin contemplar el sol,  
abrió el viento sus hojas virginales  
y su belleza mágica ostentó.

Avaro el hombre, destruyó la selva,  
sola quedó la flor  
y al fin el sol, cuando doró sus hojas,  
con su beso de fuego la abrasó.

Siempre ageno a las luchas del cariffo,  
viva tu corazón,  
sin sentir esa llama abrasadora  
que sumerge en los mares del dolor.

Procura, dulce bien, que nunca llegue  
la luz de la pasión  
a marchitar tus hojas virginales,  
muriendo presto, como aquella flor.

NARCISO DIAZ DE ESCOBAR.

## Poliquilla

Se confirmaron nuestros anuncios. Dijimos que el viaje a ésta capital del diputado electo por Purchena, D. Segundo Cuesta, tenía por objeto el cambio de algunos ayuntamientos de ese distrito, y ahí están Purchena y Serón testificándolo.

Nada, que tenemos que regenerarnos, y ninguna manera mejor para conseguirlo que dejar que las corporaciones municipales contengan entregados al caciquismo político.

### ACTUALIDADES

## Catalanes y andaluces.

La persistencia de los catalanes en que se les conceda por el Gobierno el concierto económico ofrecido, revela que Cataluña se dispone a librar la batalla.

Ignoramos por qué regla de tres ha de considerarse la petición de Cataluña como la única digna de ser atendida; cuenta o no con el apoyo de Duran y Bas y Polavieja.

Por la misma razón y por idénticas causas están obligadas a pedir lo mismo las demás regiones de España, y en este concepto los privilegios no es justo que se establezcan.

Cataluña produce y paga, es cierto. Pero también Andalucía produce más de lo que nos figuramos y tributa más que muchas regiones de España.

De no concederse a todas las regiones el concierto económico con la Hacienda, no debe de hacerse una excepción con Cataluña, no obstante sea digno de loa el tesón que quisieramos ver en este apartado rincón de España, donde no nos agrupamos para nada útil y donde la apatía crónica que padecemos nos conduce a ser mirados con despreciativo desdén.

Los andaluces, valiéndonos de una frase vulgar, no vamos a ninguna parte. Seremos siempre los mismos y por nada ni por nadie modificaremos nuestro modo de ser.

Quizás con más razón que pide Cataluña, podía pedir Andalucía.

Pero nuestra región es muy prudente en el pedir, y así alguna vez que otra solo recogemos las migajas que otras regiones nos dejan.

El esfuerzo de la colectividad jamás se ha manifestado en esta patria chica. Con la lentitud que se van adaptando a nuestras costumbres los progresos de los tiempos, con la misma parsimonia ya modificándose nuestro carácter, aunque si bien se nota cuando nos parece que avanzamos, no hemos dado un paso. La inercia nos consume y la apatía nos mata. Si damos fe de nuestra existencia es porque así cumple a las leyes políticas y sociales de todo el país.

Hablar de andaluces y de la apatía personificada, es una misma cosa.

### TRIBUNALES.

## Una vista.

El día de ayer era el señalado para la celebración de la vista de una causa de homicidio, procedente del Juzgado de Berja y seguida contra Manuel Miguel Gutiérrez, como autor del delito indicado.

Por falta de jurados, suspendiose ésta, que debió comenzar a las ocho de la mañana, y fué señalada nuevamente para la una de la tarde.

Componían la sala los Sres. Caliz, Santa Cruz y Aranda, magistrados de la sección 2.ª de esta Audiencia; el ministerio público estaba representado por el señor Abogado Fiscal y de la defensa del reo estaba encargado nuestro querido amigo el elocuente letrado D. José Jesús García.

El hecho de autos, compendiado en breve reseña, es el siguiente:

Por distintas causas y motivos, que no hacen al caso, encontraronse reunidos en la venta de Bola-Negra, del campo de Adra, Manuel Miguel Gutiérrez, su hermano Luciano y otros varios individuos que con el ventero Cristóbal Aguilera trataron la venta de una yegua, que el Manuel Miguel compró. Venían todos bebiendo y obsequiándose en la mejor armonía desde los comienzos del trato, y consumado este, siguieron también bebiendo, jugaron a la baraja y a instancias del Cristóbal se tocó la guitarra.

Llegó en esto el yerno del Ventero, Pedro Lorenzo Doña, y enterado de que su suegro había vendido la yegua al Manuel Miguel, deshizo el trato diciendo que la yegua era para él y que nadie se la llevara. Nada desagradable ocurrió, apesar de esta brusca ingerencia del Pedro Lorenzo, y continuó la fiesta y el guitarreo como al principio.

El Cristóbal Aguilera, que era el tocador, invitó a cantar al Manuel Miguel, y como este se negara y el otro insistiera, el aludido salió cantando una copla que en sus comienzos fué interrumpida con brusco ademán y con gruesos insultos por el Cristóbal. El Manuel Miguel se sinceró con buenas razones; los amigos presentes mediaron para evitar cuestión; pero todo fué inútil. El Cristóbal Aguilera siguió en sus insultos hacia el Manuel Miguel y apenas pudo escapar de los amigos que le sujetaban se abalanzó hacia una escopeta que en una habitación próxima y a la vista de todos tenía. Siguióle el Manuel Miguel inerme y con afán por sujetarlo, y en este momento el Pedro Lorenzo, sacando una pistola, hizo al Manuel Miguel un disparo a quemarropa, que le abrasó el rostro y le produjo ligeras heridas. Entonces fué cuando el Manuel Miguel, herido, y colocado entre el suegro que ya esgrimía su escopeta, y el yerno que seguía acometiendo con la pistola, sacó una faca y abriéndose paso por entre los que le acometían, descargó dos golpes que vinieron a herir a ambos contendientes, al primero en la cabeza y al segundo en la región escapular, produciéndole a este la muerte a los pocos días del suceso.

Estos hechos fueron calificados por el Fiscal de homicidio voluntario sin la concurrencia de circunstancias, y por la defensa del mismo modo, considerando que concurría la eximente 4.ª del art. 8.º del Código.

En su consecuencia el Fiscal solicita para el reo la pena de 14 años de reclusión temporal y la defensa la libre absolución de su patrocinado.

Ayer, como decimos, comenzó la vista de este proceso, verificándose la prueba testifical.

Continuará mañana, informando el fiscal y el defensor.

Daremos cuenta del resultado.

El Alguacil Fernández.

Lo que se dice.

**Uva embarcada.**

Hasta ayer iban embarcados en este puerto, con destino á los mercados extranjeros, 308.000 barriles de uva.

**Ingreso.**

El Ayuntamiento ingresó anteayer en la Diputación 7.445 pesetas, resto de lo que le corresponde satisfacer para el pago integro del contingente provincial durante el actual trimestre.

**Militar.**

Nuestro paisano el joven alumno del arma de caballería D. Gustavo Gomez Spencer ha sido promovido á segundo teniente, por lo que le felicitamos.

**El telegrafo.**

Con arreglo á la nueva reforma, la estación telegráfica de Almería queda de servicio de día completo prolongado, ó sea desde las siete de la mañana á las doce de la noche.

**El juego.**

Se dice que el gobernador interino, Sr. Meca, ha prohibido el juego. Pero lo permitía el gobernador propietario, Sr. Gómez?

**La langosta.**

Por telegramo ha ordenado el Director general de agricultura al ingeniero agrónomo de Almería que esté en Madrid el lunes próximo, para recibir instrucciones respecto de la campaña contra la langosta, que deberá empezar inmediatamente.

**Incendio.**

La otra madrugada se declaró un incendio en dos pilas de esparto que cerca de la estación de Fianza depositaban en compra que hacían D. Francisco Company Ugarte y otros señores, siendo de importancia las pérdidas ocasionadas.

**Bien venido.**

Hoy ha llegado á esta capital nuestro apreciable amigo el reputado químico don Fernando Moldenhauer, tan conocido y respetado por todos los que se dedican á la minería.

**Artículo.**

Bajo el epígrafe de «Medios raros de locomoción en Vizcaya y en Almería» publica la revista madrileña *Alrededor del Mundo* un interesante artículo, con grabados.

**Ferro-carril.**

Ha regresado del extranjero el Sr. Vizconde de Irueste, que fué á gestionar la construcción del ferro-carril de Linares á Puertollano, prolongación del de Linares á Almería.

**En Nijar.**

En esa importante localidad va á actuar, durante la próxima feria, la compañía ecuestre y gimnasta que dirige el señor Felices, procedente del circo Colón de Almería.

**Enlace.**

Dentro de breves dias se verificará el de la simpática y bella Srta. Milagro Cruz Moreno, con el joven empleado de la Compañía Arrendataria, D. José García Anaya. Le deseamos á la feliz pareja una eterna luna de miel.

**Recaditos al Alcalde.**

**Los perros.**

Ayer mañana fué acometido de hidrofobia uno de presa que poseía nuestro amigo D. Ignacio Muñoz, Jefe de esta Estación del ferro carril.

Señoría: algunos Ayuntamientos tienen establecido un impuesto sobre los perros y prohibido también que vaguen por las calles sin ir provistos de bozal, proporcionando dicha medida dos beneficios: un ingreso para las arcas municipales, y librar al público de las molestias que esos animales producen, y que á veces se convierten en peligros gravísimos, cuando les ataca la hidrofobia, como acaba de suceder ahora.

Nosotros, aunque entendemos que en las ciudades no debía haber perros de ninguna especie, porque no son necesarios, y en cambio ofrecen serios inconvenientes, no por eso pretendemos que nuestra simpatía con ellos, prevalezca sobre las simpatías que á muchos convecinos les merecen, apre-

ciando su lealtad y vivo afecto que manifiestan á sus amos. Pero armonizando ambas apreciaciones, podría adoptarse el acuerdo antes indicado, y que permitiría á los aficionados á tener perros, criarlos ó conservarlos, contribuyendo por este gusto á los ingresos del Municipio, al que pagarían un impuesto módico, y quedando obligados á no dejarlos salir á la calle con los colmillos libres, garantizando así la seguridad de los transeúntes que temen sus bruscas acometidas; á cuyo efecto los guardias urbanos deberían cojer con lazos á todos los canes que no llevaran bozal, conduciéndolos á un depósito de donde serían retirados por sus dueños, después de pagar una multa por su descuido.

Creemos que esta proposición es conveniente y aceptable, por lo que la trasladamos á V. S.

**Los arbitrios.**

Desde el día 13, en que empezaron á regir los arbitrios municipales, van recaudadas las cantidades siguientes:

Día	Ptas.	Cts.
13	530	74
14	344	57
15	663	75
16	712	24
17	563	92
18	614	99
19	844	5
20	808	72
21	873	

El alcalde interino, Sr. Oña, nos ruega participemos á nuestros colegas locales que tendrá mucho gusto en facilitarles diariamente una nota de la recaudación que se obtenga.

**Estaciones telegráficas.**

Ya saben nuestros lectores que en el Consejo de ministros celebrado el miércoles último, el Sr. Dato sometió á la aprobación el proyecto de decreto sobre reducción de estaciones telegráficas permanentes, la de Almería entre ellas.

De las 800 que hay en toda España, eran 124 las que funcionaban permanentemente; por virtud de este decreto se fijan las permanentes en lo sucesivo en 18, que son:

Madrid, Badajoz, Barcelona, Córdoba, Coruña, Málaga, Murcia, Sevilla, San Sebastián Santa Cruz de Tenerife, Santander, Valencia, Valladolid, Oviedo, Cádiz, Vigo, Bilbao y Palma de Mallorca.

Créese que á estas se añadirá la de Zaragoza, por tener categoría de centro telegráfico.

Para justificar la reforma precedente, el ministro de la Gobernación leyó al Consejo un Estado comparativo de las estaciones telegráficas que hay en el Extranjero.

Resulta que Alemania tiene 12 000 estaciones telegráficas, de las que 225 son permanentes; Inglaterra, 3.000 en total y 39 permanentes; Austria, 3.500 y 57 permanentes; Francia, 9.500 y 17 permanentes, y España, 800 y 124 permanentes.

Es creencia del ministro de la Gobernación que con esta nueva reforma se unificará y mejorará el servicio telegráfico, que buena falta hace, al par que se obtendrá una regular economía.

En las estaciones no permanentes se exigirá que viva en el mismo local el director de la sección, y que duerma en la misma estación un funcionario de guardia, por si fuese requerido por las autoridades para expedir algún telegrama oficial de carácter urgente.

Se disminuye considerablemente el número de oficinas de servicio de día completo, convirtiéndolas en limitadas con un solo funcionario.

Por último, se invitará á los Ayuntamientos de los pueblos en donde hoy existen estaciones de escasisima importancia para que continúen la explotación del servicio telegráfico, siendo de cuenta de los municipios el gasto de local y personal, y proveyendo la Dirección general de Telégrafos el material necesario para reparaciones de aparatos y líneas.

En las estaciones limitadas no podrá haber más que un solo funcionario, y dos en las de servicio de día completo.

**Un brindis.**

Al famoso matador de toros Enrique Vargas, Minuto.

Fué en días ya muy lejanos cuando vi la maravilla taurina, de la cuadrilla de los niños sevillanos.

Una empresa afortunada los trajo, y á nadie choque que diga que fué un disloque aquella idea acertada.

Con qué profunda alegría, con cuanta satisfacción, la recibí la afición en la plaza de Almería!

¡Que admirable y acabado resultaba el cuadro aquel! parecía el redondel por ellos divinizado!

Arte y perfección completas; inteligencia y maestría, corazón y gallardía mas que de niños, de atletas

Y de ellos, los matadores Faico y Minuto, los dos cumpliendo mejor que los espadas más superiores.

Se separaron y aquella cuadrilla se disolvió: cada uno el rumbo tomó que le señaló su estrella.

Y á Minuto, al gran Minuto á aquel niño que hechizaba á al público arrebatada por lo vivo y diminuto.

Con mucho placer lo veo que de victoria en victoria, vá camino de la gloria como un astro del toreo.

Hoy es torero formal, y aunque de corta estatura, es en el arte figura de una talla colosal.

Es un Minuto que ahora, cuando á matar se presenta, vale lo menos sesenta: es decir, vale una hora.

Quien como yo lo admiró con entusiasmo cariñoso viendo en él al maestro niño y con gusto le aplaudí, al estrechar hoy su mano y ofrecerle mi amistad, brindo á la prosperidad de aquel niño sevillano.

JOSÉ DE BURGOS Y TAMARIT.  
Almería 24 de Agosto de 1899.

**LA JORNADA DE ANOCHE**

Las diez y media serían... Las diez y media de anoche serían cuando llegaron á la Glorieta de San Pedro dos parejas de la guardia civil, un sargento y un cabo, á las órdenes de un teniente.

La benemérita iba armada de Mauser con tricórnio enfundado. Dos uardias, colocáronse de centinela á la puerta del Casino... Los otros dos, y el sargento, y el cabo, siguiendo al jefe que les mandaba, penetraron con resolución en el edificio.

¡Qué será, Dios mío! se preguntaba la gran masa de gente que habia seguido á la fuerza armada en su paso por calles y plazuelas hasta la Glorieta.

Bien pronto acabó la duda, quedando despejada la abrumadora incógnita. La guardia civil, en cumplimiento de órdenes severas del Gobernador interino, buscaba afanosa á un conocido Jorge de quien se habia dicho que allí, en aquella casa de aristocráticos tonos, le estaban tirando de la oreja despiadadamente.

Al penetrar la benemérita en los bien decorados salones, produjo un movimien-

to de extrañeza primero, de ira después en las muchas personas distinguidas que allí habia conversando alegremente unas y entregadas otras á inocentes y licitos recreos.

El registro fué minucioso. Habitación por habitación recorrieron los guardias en busca de ese Jorge de quien el gobernador interino les hablara y cuyas orejas les ordenó severo que amparasen.

«Pero ¡nada! Ni rastro! Ni olor de víctima ni señal de verdugo!»  
Entonces... la guardia fuese y... no hubo nada.

Es decir, si hubo: buenas tendría anoche las orejas nuestro querido amigo el gobernador interino!

**Busca buscando.**

**Progresos del periodismo.**

El periódico *The World*, que se publica en Nueva York, ocupa 83 habitaciones del edificio que posee, quedando otras 45 para alquilar á oficinas ó particulares.

Se emplean 40 toneladas de tipo en las diversas ediciones del diario. Doseientos cajistas levantan cuatro páginas por hora.

Para la edición del domingo se emplean 4.500 000 tipos. En el departamento de grabados se hacen 500 clichés por semana.

Un retrato está listo para la prensa en 35 minutos. En el archivo existen más de 10 mil fotografías.

Los estereotipadores modelan más de 31.000 planchas al año, empleando para ello una 6.000.000 libras de metal.

Una sola edición del domingo requiere de 700 á 750 grabados. El salón donde están las prensas es el más hermoso que se conoce hasta el día.

Las máquinas imprimen actualmente 400.000 números de ocho páginas por hora, ó sean 7.000 por minuto.

**El Rey de los ferrocarriles.**

La prensa norteamericana, inserta curiosos pormenores sobre el famoso archimillonario yanqui, cuya muerte anunció el telegrafo.

Las principales líneas construidas, merced á su iniciativa, fueron las de Nueva York, Chicago, Boston, Albany, Buffalo, Detroit, Cincinnati, Cairo, Pittsburgo, Peoria y Mac Kimac.

Se calcula que dependían de las vastas empresas de Cornelio Vanderbilt unos 100.000 empleados.

No sólo se distinguía el Rey de los ferrocarriles por sus excentricidades de millonario y por sus costosos caprichos. Era también un filántropo infatigable y un protector decidido de las artes y de las letras.

Anualmente entregaba á diversas asociaciones benéficas ó religiosas y á los establecimientos de instrucción más de un millón de dollars.

Otra cantidad importantísima era destinada por la casa Vanderbilt Junir al socorro de las necesidades privadas. En la investigación de éstas, pues Vanderbilt jamás atendía las peticiones de la vagancia ó de los falsos pobres, se hallaba empleado un verdadero estado mayor de limosneros. Un secretario particular abría todas las mañanas la correspondencia benéfica, dando luego cuenta á Vanderbilt de las solicitudes atendibles, entre las 500 ó 600 que llegaban al despacho del célebre millonario.

El patrimonio de Vanderbits se calcula que pasa de 300 millones, distribuidos entre 18 individuos de la familia.

Almería.—Tip. de Fernandez Murcia.  
Mariana 5 y 7.

**Compañía de los Caminos de Hierro del Sur de España.**

**LINARES A ALMERIA**

Ingresos del 20 al 26 de Agosto del 1899 (246 kilómetros)	54.944,76
Id. del 20 al 26 de Agosto de 1898 (238	32.648,80
Diferencia en favor de 1899.	22.295,96
Ingresos del 1.º de Enero al 26 de Agosto de 1899 (246 kilómetros)	1.970.826,64
Id. del 1.º de Enero al 26 de Agosto de 1898 (238	809.473,13
Diferencia en favor de 1899	261.353,51

